

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.727

25 CUENTAS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)

Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero.

1.º 2.º 3.º pesetas

ALMERIA. — Miércoles 18 de Diciembre 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 31 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncio:—20 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUESTRO SUFLETO 5 CENTIMO

Teléfono núm. 7

PR. BROCCA.

IDIOMAS.—ZAIDA NÚM. 16.

EL CRIMEN de Velez-Rubio

¡Piedad para los reos!

¡Piedad! La más grande y más santa de las obras de caridad, es compadecer al que delinque tal vez empujado por hondas pasiones que le arrebatan los sentimientos, que obscurecen su cerebro y le llevan al precipicio, como la débil piedra que se derrumba, contra su propia voluntad.

Almería entera, su provincia en masa, late en estos momentos al mismo impulso; en todos los corazones salta la misma frase y la súplica de perdón para los reos! acude á todos los labios humedecidos por el llanto de la sublime caridad.

Odiemos al crimen que se reuerce entre las sombras fatídicas de la agonía del sentimiento; pero compadecemos al desdichado que lo ejecuta; él obró á ciegas. Una vez perpetrado se arrepiente y llora, lo siente y lo purga con el dolor profundo de su alma vuelta á la realidad de lo sensible.

Grande fué el delito de Magdalena al manchar el espléndido cáliz de su pureza; pero más grande fué el perdón de Jesucristo. Inmenso fué el crimen de Bruto; pero no menos inmensa la bondad de César que, al caer ensangrentando las losas del Senado, perdonó la locura del asesino.

Piedad, pues; piedad para los desdichados reos de Velez-Rubio que, locos ó ciegos, obedecieron á esa voz que turba y arrastra, para gemir más tarde su debilidad, su inconsciencia, en las tristes lobreguezes del calabozo.

Grande y magnánima la señora que rejenta el trono de España, dene, inspirándose en el amor de sus hijos, recordar las torturas por que habrán pasado los reos Cristóbal Martínez y Pedro Sánchez, en su larga etapa de sufrimientos íntimos, y tender hácia ellos su mano bondadosa. Cristo la bendecirá desde las alturas.

¡Que no empuñe el tornillo fatal el hombre de la roja hopelanda; que no caiga el crespón de las negras eternas sobre esos dos seres infortunados! ¡Perdón para los reos! ¡Gracia de indulto para los delincuentes!

Triste, tristísimo sería para los honrados vecinos de Velez-Rubio, presenciar el fatídico cuadro de tan horrible pena; doloroso, profundamente amargo sería para todos la vista de tan duro espectáculo. ¿Qué podría impedirlo? Una frase, un latido, un beso de la caridad depositado en el corazón de la augusta dama que nos rije. Críjase, pues, ese beso ascendiendo á los labios en forma de perdón; brote ese latido, surja esa frase, y Almería quedará eternamente agradecida á tan noble señora, por que con ello habrá cumplido una de las mejores máximas del Evangelio: *Odia el delito y compadecé al delincuente.*

¡PERDON!

Allí están, revueltos, empuñados y horrosos en el húmedo rincón del calabozo pestilente.

Un día y otro, desde el fatal de su locura, vienen purgando el cri-

men de que les culpa la justicia humana. ¡Cuántas lágrimas vertidas! ¡Cuánta amargura habrá hecho sentir en sus corazones el recordamiento del mal ejecutado!

Grande, inmenso es el dolor que el alma honrada produce la comisión de un crimen: sus rasgos fríos, espeluznantes, arrancan lágrimas al corazón; pero ¿y la nobleza de este? ¿Y la hermosa herencia del Crucificado?

Si el Arbol santo de la Divina Redención salpicó nuestras almas con la sangre del Mártir de los mártires, no reneguemos de aquel legado bendito y misericordioso.

El hombre cae: la Caridad debe levantarlo.

En el pintoresco pueblo de Velez-Rubio se proyecta realizar un duro castigo: el alma lo rechaza. ¡Son tan horribles dos asesinatos! ¡Es tan amargo que con uno se haga purgar el otro!

Justicia humana que sostienes la balanza de la ley: ¡piedad para esos desdichados! Noble señora que rejenta el trono: ¡perdón para esos infelices!

R. B. S.

Por correo.

(Nuestro alcance.)

Concurso.

Por la Subsecretaría de Gobernación ha sido publicado el concurso que se celebró el día 9 del mes corriente, para la provisión de las plazas vacantes de Sanidad marítima.

Entre ellas figuran las Direcciones de Sanidad de los puertos de Mahón y Tarifa, conferidas con estricto derecho reglamentario á los Sres. D. Ramón Alvarez y Fuster y á D. José Peláez y Darqué.

Igualmente han sido provistas varias plazas de auxiliares, intérpretes, enfermeros de Lazaretos, maquinistas, fogoneros y marineros, habiendo quedado desiertos los destinos de auxiliares-intérpretes de Bilbao, Gandía, Huelva, Palma de Mallorca, Pasajes, Castro Urdiales, Avilés, Mahón y San Sebastián y otras de marineros y fogoneros de diferentes puertos.

Hundimiento.

Comunican de Toledo que á consecuencia del hundimiento de un muro en la casa-cuartel de la Guardia civil de Galvez, han resultado dos niños heridos de alguna gravedad.

Consejo de ministros.

A las seis de la tarde se han reunido los ministros en consejo, presididos por el Sr. Canovas. Este nará la presentación de los nuevos ministros á sus compañeros de gabinete, pasando después los consejeros á ocuparse de otros asuntos. Se ocuparán en primer término de la provisión de la presidencia del Consejo de Estado, para cuyo cargo sino varían las cosas será designado el Sr. Fabié, que será sustituido en la presidencia de lo Contencioso, que actualmente desempeña el Sr. Danvila.

La cuestión de Cuba será tratada con gran detenimiento por el Consejo, siendo posible que en este asunto recaigan acuerdos de importancia en vista de los frecuentes y sensibles descalabros que sufren nuestras tropas, que siempre se bañan con una gran desproporción numérica.

Uno de los acuerdos, ha de ser, si ha de creerse lo que se decía en autorizados círculos, el de envío de nuevos refuerzos, si es que la práctica ha demostrado que no puede tener perfecto desarrollo el plan de operaciones concebido por el general Martínez Campos, con el ejército que actualmente existe en la Isla.

Si quedara tiempo, por que el Consejo será breve, el Sr. Navarro Reverter someterá á la aprobación de sus compañeros varios expedientes relativos á unas consultas sobre pagos de marinas.

El Sr. Castellano también se propone hablar algo sobre envío de fondos á Cuba.

El general Martínez Campos.

En el Salon de Conferencias del Congreso, volvió á hablarse nuevamente sobre el regreso del general Martínez Campos á la península, pero ha sido otra vez negado por los ministros á la entrada del Consejo.—PERPEN.

Madrid 15 Diciembre 1895.

En la Económica de Amigos del País

Anteayer, á causa de haber sido festivo el día quince, celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Vazquez Moreno, en los salones bajos de las Casas Consistoriales, la Real Económica de Amigos del País de esta ciudad, asistiendo á ella buen número de socios.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada por unanimidad.

A propuesta del Sr. Lopez Perez (don Joaquín) se acordó dirigir telegramas á la Reina y á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, impetrando el indulto de los desgraciados reos Cristóbal Martínez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva, acusados del delito de asesinato en la persona de Dolores Miras, en el pueblo de Velez-Rubio.

He aquí los telegramas que en el acto se redactaron:

«Excmo. S. Mayordomo Mayor de Palacio.—En nombre esta Económica ruego suplique nuestra Egregia Soberana concesión indulto reos muerte Velez Rubio Cristóbal Martínez Pedro Sanchez.—Almería entera lo impetra.—Rafael Vazquez.»

«Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.—Esta Económica suplica, consejo acuerde proponer Su Magestad concesión indultos reos muerte Velez Rubio Cristóbal Martínez Pedro Sanchez.—Almería espera anhelo.—Rafael Vazquez.»

«Excmo. Sr. Ministro Gracia Justicia.—Esta Económica al felicitarle por su exaltación ese Departamento suplica comience sus iniciativas aconsejando Su Magestad concesión indulto reos muerte Velez Rubio Cristóbal Martínez Pedro Sanchez. Esperamos con ansia complacéanos accediendo nuestra súplica.—Rafael Vazquez.»

El Sr. Lopez Perez (D. Joaquín) Yo invito además al Sr. Presidente de esta Económica, para que en nombre de ella visite al Sr. Gobernador civil de la provincia, con objeto de rogarle trasmita al gobierno de S. M. el deseo por todos sentido, de que se conceda el perdón solicitado.

Así mismo se debería redactar una solicitud por escrito dirigida á S. M., la que podría entregarse aquí á los defensores de los reos, Sres. Iribarne y Almansa, impetrando en ella la concesión del supradicho indulto; y dirigir oficios á los periódicos locales, haciéndoles saber estos acuerdos y apoyándoles en la campaña que para el logro de fin tan humanitario han emprendido.

Así se acordó por unanimidad.

El Sr. Presidente, dá cuenta de haberse recibido el pedido de suero Roux hecho al Instituto Pasteur, de París.

Acordose remitir á fines los cien céntimos cubicos que se le concedieron, quedando el resto á disposición de las clases menesterosas de esta capital.

También se acordó oficiar al Sr. Vicescual francés en esta plaza, dándole gracias por sus atenciones y el valioso concurso que ha prestado á la Sociedad en la consecución de este específico.

Se diéron cuenta de otros asuntos de menor importancia, y no habiendo más de que ocuparse, se dió por terminada la sesión.

Cabriñana y Bosch.

Hé aquí la carta que han dirigido al Sr. Marqués de Cabriñana los Sras Duques de Tamames y don Juan Tomás Goyoso, que publican los periódicos de Madrid recibidos ayer en esta capital:

«Ilustrísimo señor marqués de Cabriñana.

Nuestro querido amigo: En cumplimiento de la honrosa misión que de

nuevo nos ha confía lo, hemos celebrado esta tarde una entrevista con el señor Bosch, fundando nuestra reclamación en una de las frases contenidas en la carta publicada en el día de ayer y dirigida al presidente del Consejo de ministros, en la cual dice textualmente: *que ante la violenta sacudida del ataque á su honra, sintió la necesidad de lanzarse sobre sus calumniadores donde los encontrara y por cuantos medios estuvieran á su alcance;* cuya frase, con arreglo al criterio de Vd., así como al nuestro, encerraba una amenaza á usted dirigida.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta que ninguna de las condiciones anteriormente alegadas por dicho señor existían al presente, solicitamos de él la designación de dos testigos para el arreglo del lance que debía efectuarse á la mayor brevedad, ó bien su firma en la carta cuyos conceptos satisfacían á usted cumplidamente.

El Sr. Bosch manifestó que los medios á que se refería en la frase copiada son los que las leyes permiten, entre otras razones, porque usted ha planteado el asunto ante los tribunales de justicia, y solo ante ellos pueden ultimarse, según su criterio. En cuanto al nombramiento de testigos, también se negó á hacerlo por las mismas razones, desechando la idea de firmar carta alguna, aun antes de leerla, por considerar que el estado de sus relaciones con usted no se lo permite.

En vista de lo cual consideramos inútil toda insistencia, y dando por terminada nuestra misión, dejamos á usted en libertad para que obre conforme su conciencia y caballerosidad le dicten. Bien sabe son siempre suyos afectuosos amigos.—Tamames.—Juan T. Goyoso.

Madrid 14 de Diciembre de 1895.

Lo de Cuba.

Bando del cabecilla Bermudez. AL PÚBLICO.

En cumplimiento de la nueva ley Gómez, hago saber lo siguiente:

1.º Que desde el primero del entrante será distribuido un parte de nuestra fuerza fraccionada en pequeños grupos que se dedicará exclusivamente á la destrucción de todas las vías ferrocarrileras; haciendo uso para esto de la dinamita.

2.º A todo campesino que habite próximo á los caminos reales en el término de veinte días tengan á bien retirar sus habitaciones á veinte cordeles de este.

3.º Todo campesino que dé parte al gobierno de haber pasado ó acampado en sus fincas alguna fuerza nuestra será severamente castigado con arreglo á las ordenanzas militares.

Cuanto á todo el que tenga su finca dividida con alambres se le destruirá, si en el término de ocho días no han arrancado estos.

5.º También será ahorcado todo campesino que desde el primero en adelante se le vea conducir cualquiera de sus frutos á la población, debiendo advertirles que el que contrarrestase estas disposiciones será severamente castigado.—El teniente coronel, Roberto Bermudez.

Crimen.

De un horrendo crimen perpetrado en la Aldea de Almézar, término de Alpuente, dá cuenta hoy la prensa de Valencia en los siguientes términos.

El honrado vecino de dicho pueblo Manuel Soler, salió como de costumbre, á su tarea cotidiana del campo, y al regresar, anochecido, á su casa, en una era próxima se halló con el terrible cuadro de ver á su mujer, Teresa Peñalver, de 40 años, tendida, rodeada de un gran charco de sangre, y ya muerta.

Inmediatamente dió voces de auxilio y se presentaron en el lugar del suceso el juez municipal, el alcalde, varios vecinos y la pareja de la Guardia civil.

Parece que los criminales sacaron á la infeliz Teresa á viva fuerza de su casa, en donde se notaron señales evidentes de lucha, y una vez en el campo la

dieron muchos palos, algunos de los cuales le fracturó el cráneo por dos ó tres sitios.

Aunque los autores de tan brutal asesinato no han sido habidos, parece que hay alguna sospecha en dos sujetos del pueblo, que han desaparecido y que la Guardia civil tiene la misión de buscarlos.

Por teléfono

Insistese en que conocida por el general Martínez Campos la nota oficial del Consejo, ha presentado la dimisión.

El Sr. Castelar ha obsequiado con un banquete en su casa á Lord Rosebery, asistiendo el embajador de Italia.

Se ha dicho que el Sr. Marqués de Cabriñana hará nuevas denuncias contra el Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter.

De Santander telegrafían que el río Pas ha inundado las viviendas del barrio de Salcedo de Vioño en Renedo.

El jefe de la comisión de marina en Londres, general Cámara, ha comunicado al general Beranger que el vapor inglés *Cumberland* echó á pique en el río Mersey al vapor *Germanic*, que conducía dos toneladas de acero en cabilla y lingotes, desde Glasgow á Liverpool, para embarcar en el *Teresa* y *Alfonso XIII*.

El Sr. Marqués de Cabriñana ha remitido seis mil pesetas al Monte de Piedad para desempeño de ropas.

Paréntesis.

Hoy lo mismo que ayer.

El ilustre periodista bilbilitano, Dario Perez, ha dicho en reciente semblanza que de mí ha escrito—y que finalmente le agradezco—que yo, con estos desaliñados *Paréntesis* dominicales, rompo la monotonía de muchos periódicos provincianos ellos...

¡Ay, no es exacto! Muchos días llevan hablando de la crisis esos periódicos, y siempre dicen lo mismo... ¿Cabe mayor monotonía? Muchas veces se ha dicho desde Santa Teresa hasta nuestros días, que no basta ser honrado sino parecerlo. Y, sin embargo, la máxima de la santa doctora de Avila no solo no se practica diariamente, sino que se olvida. ¿Es esta una gran decadencia? ¡Quién lo sabe! Por de pronto es—y esto nadie lo duda—una gran falta de sentido moral, y una falta también y mucho más grande aún, de personal valor. Y contra esa falta de lo que todo el mundo tiene qué protesta cabe?

Degenera la raza, por lo menos la raza de los ministros... Antes, el concepto de la propia dignidad se sobreponía á todo otro concepto. Ahora se impone la conveniencia, triunfa la vanidad, y del decoro nadie ó muy pocos se acuerdan... ¡Qué decadencia más evidente y qué grande olvido de todo aquello que constituía la característica de la raza española, en los tiempos de la leyenda...

¡Volvamos por los fueros históricos. Volvamos por los abandonados prestigios y por las olvidadas grandezas históricas, y reconozcamos que quien injuria y no responde de la injuria, y quien ofende y no responde de la ofensa, no pertenece, ó no debe pertenecer á la raza de los Quijotes ni de los Don Juan Tenorios, que son los prototipos españoles.

Calixto Ballesteros.

Madrid.

EN FAVOR del indulto.

Ayer mañana recibimos el siguiente oficio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, que con mucho gusto publicamos.

Dice así: Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Rogamos á V. S. se sirva hacer públi-

COMUNICADO.

St. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: ruego de cabida a lo siguiente, que dirijo al Sr. Alcalde de esta capital. Gracias le dá su afmo. s. s. q. b. s. m. José Gutiérrez.

GACETILLAS

La calle de la Vega.

El concejal Sr. Vives, en la sesión última, preguntó á la presidencia que en qué estado se encontraba el expediente de la calle de la Vega, y el Sr. Amat respondió que estaba dispuesto a que desapareciera ambos rincos y ponía á la aprobación de la Corporación el corte que ha de darse á la casa del Depósito de plantas, por la calle de la Vega y la del Teatro.

Sobre el tabaco.

Por segunda vez se ha reunido en Tanager el cuerpo diplomático para deliberar sobre la circular que les dirigió el Sultán, encaminada á establecer el monopolio del tabaco, con detrimento de los comerciantes europeos, quienes, apoyándose en leyes anteriores á esta, establecieron las fábricas de tabacos, afianzándose en acreditar las marcas, los interesados protestan por las pérdidas que pueden sufrir.

Nuestros vinos.

Se hallan enalcanadas las demandas desde hace quince días; esto es no es decir que nuestros vinos no se vendan, pero es necesario hacer constar que los pedidos han entrado en un periodo de menor actividad.

Peticion de indulto.

En cuanto se ha sabido particularmente que el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de esta Audiencia condenando á la horrible pena de muerte á los procesados Pedro Sanchez Villanueva y Cristobal Martinez Lopez, autores del crimen de Velez Rubio, todas las corporaciones y sociedades, se han reunido para solicitar el indulto de los reos.

Locomotoras.

Ha quedado por completo terminado el arreglo de la máquina Guadix que entró hace poco en los talleres, habiendo empezado ya á prestar servicio nuevamente en la línea.

Sucesos y detenidos.

En la calle de Hernan-Cortés apedrearon anteañoche las ventanas de una casa varios individuos, que una vez realizado el daño huyeron sin que por el sereno pudieran ser alcanzados.

Sea enhorabuena.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó en su última sesión á propuesta tal la Sra. D.ª Concha Toro Gordón, hermana de D. Mariano y D.ª Mariana, á quienes nos usen lazos de íntima amistad y parentesco.

co en su popular periódico, que esta Sociedad en sesión de hoy, por unanimidad y aclamación y á propuesta del Secretario D. Joaquín Lopez Perez, fiel intérprete de nuestros más vehementes deseos, ha acordado dirigirse á S. M. la Reina Regente y á su consejo de Ministros interesándose la concesión del indulto de los reos Cristobal Martinez Lopez y Pedro Sanchez Villanueva.

Los grandes dolores

(LITERATURA EXTRANJERA) Carolina (abrazando á su amiga Gabriela que acaba de entrar).—¿Eres tú? ¡Cuánto me alegro de verte!

se junto al piano, lo abre y después de un breve preludio, canta) Tengo en el campo una casa, una casa pequñita...

Perlas artificiales.

Se ha conseguido fabricar con tal perfección las perlas artificiales, que no pocas tratadas en piedras finas, cuya conciencia no debe ser muy recta, que digamos, no titubean en colocarlas en las joyas de gran valor, haciéndolas pasar como buenas.

Sección minera.

Por Doña Rosa Vela Vergara, vecina de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de 50 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «Santa Cruz», sita en paraje que llaman «Cuerda del Cascajal», en término de Mojácar.

Por D. José Molina Yebra, vecino de Pechina, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase, con el nombre de «Nuestra Señora de los Dolores», sita en término municipal de Alboloduy y Santa Cruz, en paraje nominado «Barranco de la Jevera».

Por D. José Gonzalez Egea, vecino de Almería, se ha solicitado la de 12 id. de igual clase, con los nombres de «Carmen» á «Hijo mio», sitas en parajes que llaman «Cerro de la Vigota», y «Barranco del muerto», en términos de Turrillas y Alboloduy respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

—Han sido declarados sin curso y fenecidos, los expedientes de registros de las minas «Demasia á Nuestra Señora de las Angustias», «Juanico» y «La Felicidad», sitas en terminos de Badar, Abruena y Tabernas, respectivamente.

del Alcalde Sr. Amat, que nuestro querido paisano el canónigo Magistral de la Catedral de Guadix, D. José Domínguez, diga el sermón histórico en la Catedral el día de San Esteban.

La elección que ha hecho nuestro Ayuntamiento no ha podido ser mejor, pues así tendremos la satisfacción de oír la sagrada palabra de uno de los mejores oradores con que cuenta esta provincia.

Ayudante.

Se le ha concedido la autorización correspondiente para pasar al servicio de la Junta de Obras de este puerto, ayudante segundo de ingenieros, oficial tercero de administración, D. Silvestre M. Algara y Salamones.

Traslado.

Ha sido trasladado a Yecla (Murcia), con el mismo cargo, el Juez de primera instancia del partido de Vélez Rubio, D. Luis Afán de Rivera, por resultar incompatible.

En su lugar ha sido nombrado, accediendo a sus deseos, D. Feix Jimenez de La Peña, Juez de Enjuera.

El palacio del Obispo.

Dentro de pocos días se instalarán en la parte nueva del Palacio episcopal, ya terminada, las oficinas y servidumbre de Ilmo. Sr. Obispo.

La valla de madera que existía por la calle de Lope de Vega, ha desaparecido ya y se espera que muy pronto estará concluido el arreglo del edificio en su totalidad.

Se les saluda.

Se encuentran en esta capital monseñor Dewerpe, contratista del ferrocarril de Linares a Almería y el abogado de la Compañía, en Guadix, D. Leonardo Ortega.

Los sextetos.

Anteanoche tuvimos el gusto de oír al notable quinteto que bajo la dirección del maestro Villegas actúa en el Café Suizo, entre otros varios de indiscutible mérito un número titulado *El amanecer en el campo*, de música juguetona donde se imita el canto del ruiseñor y el del gallo, el ladrido del perro, el rebuzno del asno, etc., que el público hizo repetir varias veces entre entusiastas aplausos. Así mismo lo fué un hermoso número de *El anillo de hierro*.

Enviamos una vez más nuestra enhorabuena a tan distinguidos artistas.

También viene actuando en el Mendez Nuñez el sexteto Sanchez, cuyo mérito grande es conocido del público que acude a prodigarle sus aplausos merecidísimos, pues son los Sanchez artistas que valen.

Y lo mismo decimos del sexteto Montero, que invita a gozar de un buen rato en los salones del café Universal.

Verdaderamente que, salvo el teatro, esta buena cosa tenemos en Almería, para pasar agradablemente las noches de invierno.

Ferrocarril eléctrico.

Acaba de inaugurarse en Berlín la primera línea del ferrocarril eléctrico, entre Gesundbrunnen y Pankow. El proyecto se había aprobado en Mayo de 1894, y los trabajos se han llevado a cabo con actividad.

La línea del conductor aéreo tiene 3 kilómetros de extensión, de los cuales 911 metros radican en el territorio de Berlín mismo; es de doble vía normal; las rampas no exceden de 1,500 y el trayecto no presenta más que dos curvas, una de 300 metros y otra de 150.

La fábrica central está instalada en Pankow. Los rails sirven de conductores de retorno.

Los coches son elegantes y son capaces para 18 personas. Circulan a la velocidad de 15 a 20 kilómetros por hora, estando alumbrados por la noche por tres lámparas eléctricas cada uno.

Noticias teatrales.

En Cartagena ha debutado la compañía que dirige el primer actor don José Mata.

—El viernes de la presente semana será el estreno en el teatro Español de la comedia en tres actos del señor Galdós, «Voluntad», que además ha entregado a la empresa de la Comedia una obra basada en el asunto de su novela «Doña Perfecta», de la que aseguran los informados que es la mejor producción dramática del autor de los «Episodios Nacionales.»

Lo sentimos.

Ha dejado de existir en esta capital la Sra. D.ª Antonia Montilla, madre de nuestro amigo D. Francisco Guillen, antiguo comerciante de esta plaza, a quien acompañamos en su justo dolor.

Ha llegado

a esta capital el representante de la importante fábrica de alambres para parriles de D. José María Quijano de Los Corrales de Huelva, D. Pablo Hernández López, hospedándose en el Hotel Tortosa.

Casos y cosas.

En un examen de procedimientos judiciales, pregunta el profesor al discípulo:

—Muere un tío y deja heredero a su sobrino. ¿A qué está obligado el sucesor?

—Pues... ante todo, a divertirse.

En la Bolsa:

—Pobre Michigán!

—¿Qué le ha pasado?

—El infeliz ha sido víctima de un error judicial.

—¿Cómo ha sido eso?

—Sí, le han absuelto...

Velando una mujer el cadáver de su esposo, se quedó dormida. Cuando despertó, aquél estaba sentado en la cama.

—¡No te asustes, mujer! ¡Ha resucitado!

—¡Pero hombre, cuándo acabarás de darme disgustos?

Juzgado municipal.

Die 17.
NACIMIENTOS.
Carlos Sanchez Madrid.

DEFUNCIONES.
Concepción Toro Gordón, Francisco Coca Iribarne, Antonio Belmonte Segura, Miguel Cañadas García, José Albentosa Pérez y Antonia Montoya de la Torre.

CASAMIENTOS.
Ninguuo.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el 16 día á las dos de la tarde, hasta igual hora del 17.

ENTRADOS.
Vapor «Italia», de 1.070 tns., con 10 pasajeros y carga, de Málaga.

Vapor «Cabo San Martín», de 1.861 tns., con i. d. y 19 id., de Cartagena.

Idem «Baiboa», de 1.262 tns., con i. d., de idem.

Laud «Cristóbal Colón», de 83 tns., con perdigones, de Aíra.

DESPACHADOS.
Bergantín goleta «Paquito», de 124 tns., con su mismo cargo, para Santander.

Laud «Cartagenero», de 26 tns., con cebada, para Málaga.

Vapor «Italia», de 1.070 tns., con carga, para Cartagena.

Idem «Cabo San Martín», de 1.861 tns., con carga, para Málaga.

Fabrica de abonos artificiales
EN LAS HORTICUENAS DE ENIX.

GUANO DULCE
La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Pérez.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial
De la mañana.

El general Pando en campaña.

Madrid 17, 12 m.

Telegrafían de Cuba que llegó a Santiago el general Pando, comenzando seguidamente a practicar funciones militares. Distribuyó tropas y dió órdenes de avance sobre los puntos que debían ocupar los enemigos. Esperanse encuentros importantes.

Expedición filibustera.
Otro desembarco.

(A las 12'45 t.)
Comunican que en Manzanillo ha desembarcado una expedición filibustera, compuesta de bastantes personas. Llevaban armamento, pertrechos y un cañón de tiro rápido.

Fué imposible cojerlos, por haber sabido burlar la vigilancia, amparándose de la obscuridad.

Ataque a un fuerte.

(A la 1 t.)
Una numerosa partida de insurrectos ha atacado al fuerte Venta, que se hallaba defendido por sesenta soldados.

Estos hicieron una heroica resistencia, luchando de tal modo que comprendiendo el enemigo la inutilidad de sus esfuerzos, retiróse con bastantes pérdidas.

Combate glorioso.---Cañoneo.

(A las 1'10 t.)
Un telegrama de Cuba que se acaba de recibir, da cuenta de haber sido atacado con inusitado ímpetu el poblado de Casanova, por una partida compuesta de 1.600 insurrectos.

Provistos de artillería colocaron una batería frente al pueblo cañoneándole.

Una columna de nuestras tropas arremetió al enemigo realizando un combate renidísimo y glorioso para los leales, que

hicieron huir á los insurrectos que dejaron sobre el campo muchos muertos y se llevaron numerosos heridos.

Por nuestra parte tuvimos también algunas bajas.

De la noche.

Combate en Cuba.

Madrid 17, 9 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cuba dando cuenta del combate sostenido entre el coronel Arizon y el teniente coronel Canarias con las fuerzas filibusteras mandadas por Máximo Gomez, resultando éste con grandes bajas y nosotros con 32 muertos y 44 heridos.

El enemigo retrocedió á Camarones, equivocando el grueso de sus fuerzas un encuentro con dos columnas de nuestras tropas de 800 hombres y atreviéndose á luchar 6.000 contra 500.

La reunión de Cortes.

(A las 9'35 n.)

Los diputados republicanos se han reunido bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, acordando consultar con los jefes de todos los partidos políticos para pedir la próxima reunión de las actuales Cortes.

Firma--- Conferencia.

(A las 10 n.)

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Marqués de Barzanallana para Gobernador del Banco de España.

Han celebrado una conferencia los Sres. Azcárraga y Cánovas, sobre las cuestiones de Cuba.

Máximo enfermo.

(A las 10'20 n.)

Corre el rumor en la Habana que se halla gravemente enfermo de fiebre amarilla, el cabecilla Máximo Gomez.

Beisa.

4 por 100 interior, 67-85.

4 por 100 exterior, 76-55.

4 por 100 amortizable, 80-70.

Londres á la vista, 30-26.

Paris á la vista, 19-85.

Lance arreglado.

[A las 11 n.]

El lance de honor que había pendiente entre los conocidos periodistas Sres. Ortega y Mmilla y Suarez de Figueroa, ha sido arreglado.

Otro combate en Cuba.

(A las 11'45 n.)

Dícese que se ha recibido en el ministerio de la Guerra un telegrama dando cuenta de un combate sostenido entre las fuerzas de los cabecillas Máximo Gomez y Antonio Maceo con nuestras tropas, resultando numerosos muertos y heridos de ambas partes.

Más sobre Cuba

(A las 12 n.)

Telegramas que publica en su edición de esta noche el «Heraldo», dicen que en el combate sostenido en Cuba entre la columna del coronel Arizon y las filibusteras, tuvimos 35 muertos y 40 heridos.—Perpen.

LOS COGNACS

de la renombrada casa de los señores Jimenez y Lamothe, de Málaga, son los de mejor bouquet, elaborados en sus especiales destilerías, sistema Charents, los cuales han sido premiados en todas las exposiciones con preferencia á las demás marcas.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado á la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de terneros, de una á cuatro todos los días.

BAZAR DEL LEÓN

DEUBALDO ABAD,

Acaba de recibirse un magnífico y variado surtido en camas de hierro y madera, muebles de todas clases y artículos de porcelana Limoges, á precios sin competencia. Depósito de muebles de rejilla TIENDAS 33.

PR. BROCCA.

IDIOMAS.—ZAIDA NÚM. 6.



Vapor Andalucía

Saldra de este puerto el día 19 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliu de Guixols y Palamós.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, V. del Mar número 1.

Para las Pascuas.

Se acaba de recibir las harinas para mantecados y pan de aceite, azúcares, queso de bola con vejiga, manteca Brunn y Esbensen, etc., etc.

4—PRINCIPE—4

¡800!

piezas francesas SUPERIORES MUY ANCHAS dibujos NOVEDAD, de 3 reales á real y medio.

EL JAPÓN,

DIAZ Y ROMERO.

Real 5— ALMERIA —5 Real.

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés, francés, alemán é italiano.

Director: D. ANSELMO GIL CALBERÓN, 20.

En los jardinillos

del Teatro de Novedades se expenden plantas de naranjos, frutales y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

Antonio Alvarez.

TURRONES

Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el Ama, y trae como siempre turron de 1.ª y 2.ª de Gijona, de avellana, fruta, dulce de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises. Todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

Academia de música

á cargo de los profesores D. Juan Perez, D. Leandro Oja, D. Francisco Barrenas y D. Diego Martinez, en la que se enseña el solfeo, piano, instrumentos de cuerda y viento, canto, armonía y composición, á precios muy económicos establecida en la calle de Wamba núm. 3.

Clase general para niñas, á las de la tarde.

Se dan lecciones á domicilio.

NARANJOS

En el cortijo de D. José de Castro, paraje de Moscolux (Gador) se vende magnífica planta de naranjo injerto de gran talla y á escoger á precios convencionales.

VINOS

del Marqués de Mudela.

Diríjense los pedidos de estos exquisitos vinos á su único representante en esta provincia

BERNARDO BERRUERO,

Garrucha.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

En la Torre

de Don Alonso (Gador) se vende soberbia planta de naranjos injertos, el más superior de la provincia. Altura de la planta dos metros.

Muebles hechos

de todas clases procedentes de Granada se hallan á la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos.

En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

Representante en Almería, D. Joaquín Turaty.



El magnifico vapor

Grao,

saldra de este puerto el día 18 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cetta y Marsella.

Consignatario Luis Campos. Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PASCUAS.

No comprad las harinas especiales para la confección de mantecados y rosas de aceite, sin antes ver las que se han recibido en el establecimiento

LAS ANTILLAS

PRINCIPE 18.—ALMERIA.

QUESOS

Pesetas.

Del país	libra	1
Bola sin vejiga		1 20
» con		1 25
Plato ó nata		1 88
Chester, superior		2
Roquefort		2 50
Gruyere, superior, se acaba de recibir.		

Buen surtido en todos géneros. Pidan se catálogos.

LA INDEPENDENCIA,

8— Ricardos —8

EL VALENCIANO

Calle de las Tiendas núm. 3
Ha recibido el vino tinto de 9 pesetas arroba.

Fajas higienicas.

JUANA NAVARRO.
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombi go, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés á medida y sin competencia.

Alava 9 (al lado del Café Suizo).

LA PURISIMA CONCEPCION.

Libros religiosos.
ESPECIALIDAD EN DEVOCIONARIOS.

No siendo nuestro único objeto la especulación comercial y adquiridos por contrato ventajoso, tenemos el gusto de ofrecer á las personas piadosas y al público en general, una variada y completa colección en encuadernaciones de las más sencillas hasta las más superiores, como taflete, cuero de Rusia, piel de Australia, concha y marfil con ricas y artísticas incrustaciones, á precios económicos, más baratos aun que en Madrid y Barcelona y al alcance de todas las fortunas.

2, Plaza de la Administración vieja, 2

Nuevo establecimiento

Se ha verificado la apertura de un gran establecimiento de novedades en tejidos, quincalla, paquetería, perfumería y adornos, en Laujar, titulado

El Dulce Nombre,
donde indudablemente encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de géneros y una esmerada y gran economía en sus muy reducidos precios

Obdulio Castañeda y Puertas.

Se alquila una casa de planta número 8. Darán razón calle de Alava número 6.

Se venden TRES CASAS, Calle de San Antón 16, una; calle del Reducto 8, otra; y calle del Encuentro, 5, otra.

Razón: calle de San Antón 30.

FABRICA

de aguardientes anisados DE VELA Y COMPAÑIA VERA (ALMERIA).

Especialidad de esta casa: ANIS VELA.

Representante en Almería, D. Joaquín Turaty.

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.— Función para esta noche:

La zarzuela en 3 actos, Los Madyares.

A las 8 en punto.



Dr. Don M. Suerias Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de
París y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutricional, que siempre predomina en la Tuberculosis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningún trastorno intestinal como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace más que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, etc. La

Emulsión de Scott

legítima, lleva la contrasena del hombre con el baculao á cuestas.
Rehúsenle las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz,

exceso de abdomen, vientres descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Habita calle del Arco número 1 plaza de Careaga.

DE VALDE

si hay quien lo ofrezca por menos dinero. Un entierro compuesto de caja metálica, coche de 1.ª clase, cama imperial, cuatro blandones con cuatro velas, pago de la asistencia parroquial, juzgado y diligencias, por 75 PESETAS en la primitiva *Funeraria* de MANUEL ANDRÉS PEREZ, calle Real 16, (no tiene corredores). El coche que se ofrece en este servicio vale 50 pesetas, todas sus tarifas son más baratas que en cualquier otra casa. Cajas de adulto y párvulo, desde cuatro y una peseta respectivamente. Material nuevo é inmejorable.

Iremos dando al público cada día más nuevas tarifas tan económica como la presente.

16, Real, 16—La Funeraria.

TOS

Se medican ó curan con rapidez los catarros, bronquitis, coqueluche y todas las afecciones del pecho y aparato respiratorio, con el uso del Jarabe Pectoral de R. Hernandez. De venta en Madrid, Mayor 23, Farmacia.

Por mayor: M. Garcia, Capellanes, 1. J. Hernandez y hermano, Jacometrezo 60 y J. Ortiz, Preciados 52, Madrid.

Ginerés y Serralta.

ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. Teléfono núm. 40

Establecimiento de óptica

DE
ESTRADEBERDOT JOSÉ
TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y cono ceréis los nuevos precios que á continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca á 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, á 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piriscópicos legítimos cobalto, á 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montas al aire con cristales de miopía muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio infimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miope muy finos con armaduras de acero de patillas, formando cuerda y otras á 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem idem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, á 8, 9 y 10 pesetas una.

Completó surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 á 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos á 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vista desde 9 pesetas á 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas á 50 uno. Idem id. para campo y marino, desde 18 pesetas á 125 uno.

Estrade Berdot José.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición General de París de 1889.

Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo. Alivia la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, hipertrofia y estado caquético en general. No contiene el MO-
rhuol ninguna sustancia que pueda ser nociva en verano lo mismo que en invierno. Precio: 12 frascos 66 reales. De venta al por mayor y menor: Farmacia Plaza del Fing, 6, Barcelona, y principales de España y América.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y UTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesias efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envase, y en el precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca. — Té. — 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE Seguros contra incendios.

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(The Palatine Insurance Company Ltd)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS.

Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera... Ptas. 22.975.530

Siniestros pagados en 1894 14.296.825

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET—MANCHESTER, (101 CHEAPSIDE—LONDRES & C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, dupl.—MADRID

DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn (Sr. D. José Alguer

Delegado en la provincia de Almería: Sres. CANO Y GUILLEN Marin, 1.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causan que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

FALTA DE FUERZAS

HAZ VUESTRO

EL HIERRO BRAVAIS

representa el medicamento al hierro contenido en el compuesto. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no anegrece los dientes. Tómese varias gotas en cada comida.

Exíjase la Verdadera Bava.

De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 60 y 62, St.-Lazare, París.

EL RECREO.

Baños de mar templados durante todo el día.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Neiritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSES: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y C^o de París.

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL

ALGUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil. — Málaga

LICOR

LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude, PARIS

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la

POMADA ROYER

perfeccionada por el Dr DUPUY

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNION DE LOS FABRICANTES).

Farmacia A. DUPUY, 222, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.